

INSTITUTO POLITECNICO SUPERIOR "GENERAL SAN MARTIN"

CUDI: EXP-UNR: 8386/2020

//-sario, 18 de marzo de 2020.

VISTO: de acuerdo a la resolución N° 362/20-IPS- en la que se hace referencia al Anexo único de pautas organizativas institucionales redactadas por el Departamento de Recursos Pedagógicos con el fin de facilitar el uso de las herramientas virtuales;

ATENTO: que es necesario conformar una Comisión de Contingencias Virtuales del Instituto Politécnico con un grupo de Docentes del Instituto, experimentados en el uso de Aulas Virtuales para delinear acciones para llevar a cabo la tarea docente en el marco de la situación por todos conocida;

CONSIDERANDO que es necesario dictar el presente acto administrativo;

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO SUPERIOR
"GENERAL SAN MARTÍN"
resuelve:**

ARTICULO 1°: Constituir una Comisión de Contingencias Virtuales para garantizar que el uso de las plataformas que se detallarán en el Anexo Único es la mejor vía para desarrollar las tareas. -

ARTICULO 2°: Su objetivo será, en el menor plazo posible, habilitar la mayor cantidad de aulas virtuales, ponerlas a disposición de los estudiantes y lograr incorporar actividades en ellas. -

Artículo 3°: Designar Comisión de Contingencias Virtuales cuya Coordinación General estará a cargo del Jefe del Departamento de Recursos Pedagógicos, Pablo García. -

Artículo 4°: Designar como miembros del Comité a Emanuel Benatti; Alejandro Shujman, Carla Raguseo, Pablo Ramis, Yamil Montoya, Rodrigo Cuenca y Marcelo Coronel. -

Artículo 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese. -

RESOLUCIÓN N° 363/20-IPS-


Lic. MARIANA INES FRESCO
Secretaría Administrativa
Instituto Politécnico Superior
"General San Martín"


Mg. Ing. JUAN A. FARINA
Director
Instituto Politécnico Superior
"General San Martín"

"Construcción de Aulas Virtuales, como plan de contingencias ante la suspensión de clases presenciales, acorde a los lineamientos del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Rosario"

Frente a lo acontecido, se llevó a cabo un encuentro con un grupo de docentes del IPS, con experiencia y formación en el uso de Aulas virtuales. También, se tomaron en cuenta los aportes realizados desde la Asesoría Pedagógica.

En tal sentido, hemos conformado una Comisión de Contingencias Virtuales, en la que se ha acordado que el uso de plataformas es la mejor vía para desarrollar las tareas académicas.

De esta forma, es nuestro objetivo en el menor plazo posible, habilitar la mayor cantidad de aulas virtuales, ponerlas a disposición de los estudiantes y lograr incorporar actividades en ellas.

En base a las experiencias recogidas en el Instituto, se ha determinado que las plataformas a utilizar serán el Campus Virtual que brinda la UNR, llamado COMUNIDADES (<https://comunidades.campusvirtualunr.edu.ar/>) o bien, el servicio de Google llamado Google Classroom (<https://classroom.google.com/>), disponible también para aquellos docentes que disponen de una dirección de mail con dominio ips.edu.ar.

En ese sentido se han tomado las siguientes determinaciones:

- Los Jefes y Jefas de Departamento serán los responsables de direccionar y supervisar a los y las Docentes de su área para la creación (una por asignatura) de aulas virtuales.
- Para ello, deberán designar referentes, que serán seleccionados en base a la experiencia en el uso de plataformas virtuales.
- Dichos referentes, deberán ponerse en contacto con el Departamento de Recursos Pedagógicos, que coordinará las tareas, a fin de unificar criterios y evacuar inquietudes.
- La tarea de las y los referentes será, además de crear sus propios espacios, colaborar y asistir a los y las docentes que no tengan experiencia, asistiendo tanto en la creación de plataformas virtuales como en la búsqueda de contenidos para dichos espacios.
- Resulta necesario, que los Jefes y Jefas de Departamentos puedan relevar la cantidad y la experiencia del personal a su cargo, en la utilización de entornos virtuales, a fin de sumar referentes que colaboren en la construcción de los espacios, apoyando a aquellos Departamentos que requieran más ayuda.
- Aquellos Departamentos cuyos docentes no puedan constituirse en referentes, pueden solicitar asesoramiento al Departamento de Recursos Pedagógicos.
- Las Listas de Aulas virtuales y sus accesos para los y las estudiantes serán publicadas en el sitio web del Politécnico, junto con tutoriales que faciliten al acceso a los mismos. Se usarán canales de comunicación conocidos (redes sociales, grupos de WhatsApp, etc.) para difundir la existencia de las aulas entre los alumnos.

Consideraciones generales:

-Aquellos y aquellas docentes que ya se encuentren trabajando con Aulas Virtuales, continuarán haciéndolo de la misma forma con el requerimiento de informar a sus Jefes/Jefas o referentes sobre su actividad, a fin de coordinar acciones con Recursos Pedagógicos.

- Se están elaborando tutoriales y ayudas que serán puestas a disposición de los y las referentes para colaborar en el aprendizaje de los docentes.

-El SIED (Sistema de Educación a Distancia) a la brevedad realizará un asesoramiento en cuanto a la solicitud de Aulas Virtuales simplificadas, que serán puestas en común con los actores intervinientes, de manera de avanzar en la misma línea planteada por la UNR.

-En cuanto a los contenidos a subir a las plataformas, quedará a criterio de los docentes de las Áreas y los Jefes de Departamento de qué manera abordar los temas a desarrollar.

El trabajo planteado puede resultar arduo y desconocido para aquellos que no están habituados a trabajar con estas modalidades.

Queremos llevar tranquilidad, estamos planteando estas soluciones en dos etapas: la resolución técnica, que es la habilitación de los espacios virtuales y la académica, que tiene que ver con el desarrollo los contenidos, las herramientas y metodologías disponibles en la modalidad virtual, las posibilidades de evaluación, etc. En ambos aspectos, este proceso será de aprendizaje para toda la comunidad, siendo vital la colaboración entre quienes tienen más experiencia con aquellos que no han trabajado con estas herramientas.

Contactos:

Recursos Pedagógicos:

recursos@ips.edu.ar

Pablo García: pablogarcia@ips.edu.ar cel: 341-6253821